

LICENCIAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS



Los Sistemas de Seguridad y Salud Laboral son una Gestión Integral e integradora en las organizaciones, la seguridad y salud ocupacional; y, la protección del medio ambiente son elementos fundamentales de la moderna cultura empresarial de Responsabilidad Social. En torno a esta concepción y visión giran los temas y las actividades académicas teórico-prácticas que se desarrollan en esta capacitación de prevención de riesgos en la construcción y obras públicas.

BASE LEGAL

1. **REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DEL TRABAJO**, R.O. No.137, 9-VIII-2000.
2. **REGLAMENTO DE SEGURIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS**, Acuerdo Ministerial 0174, Registro Oficial Suplemento 249, 10 de enero del 2008.
3. **RESOLUCIÓN 003-2016-CISHT**.

“LICENCIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS. - Es la autorización otorgada por una institución educativa calificada por la SENESCYT, luego de una evaluación sobre los conocimientos en materia de prevención de riesgos en el sector de la construcción.” **Art. 3, RESOLUCIÓN 003-2016-CISHT.**

“DE LA OBLIGATORIEDAD DE SEGUIR UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN RIESGOS LABORALES PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA. - Las personas que requieran obtener la licencia de prevención de riesgos laborales deberán seguir el Programa formativo de acuerdo a la

rama en la que requieran la licencia, ofrecido por operadores de capacitación que se encuentren registrados y calificados que lleve para el efecto la Secretaría Técnica Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional, SETEC”. **Art. 4, RESOLUCIÓN 003-2016-CISHT.**

“**VIGENCIA DE LA LICENCIA.** - La vigencia de la licencia en prevención de riesgos del trabajo será de cuatros (4) años calendario a partir de la fecha de emisión respectiva”. **Art. 11, RESOLUCIÓN 003-2016-CISHT.**

“Todo personal del sector de la construcción, incluidos los planificadores, diseñadores, constructores, residentes de obra, contratistas, supervisores, capataces o maestros mayores deben recibir formación e instrucción específica. Se exigirá la obtención de la Licencia, luego de recibir Capacitación en materia de prevención de riesgos laborales, impartida por entidades acreditadas por el Comité Interinstitucional de Seguridad e Higiene del Trabajo.” **REGLAMENTO DE SEGURIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, art. 146.**

“Deben también obtener licencia de prevención de riesgos los trabajadores que realizan las siguientes actividades peligrosas: constructores y operadores de aparatos elevadores, operadores de vehículos de transporte de carga y de manipulación de movimientos de tierras, los trabajadores que se ocupan de la construcción, montaje y desmontaje de andamios, los trabajadores que realizan excavaciones profundas, obras subterráneas, galerías y túneles o terraplenes, los trabajadores que manipulan explosivos, los que ejecutan montaje y desmontaje de estructuras metálicas o prefabricadas a gran altura”. **REGLAMENTO DE SEGURIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, art. 147.**

OBJETIVOS

1. Capacitar eficientemente al personal que labora en el área eléctrica.
2. Generar una cultura preventiva de riesgos laborales.
3. Optimizar los recursos de los que dispone una empresa para emprender en el fortalecimiento de la prevención de accidentes y enfermedades laborales.
4. Obtener la **LICENCIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS CIVILES.**

PRE REQUISITOS MÍNIMOS

1. Educación Básica o su equivalente de conocimientos.
2. Laborar o pretender trabajar en el sector de la construcción.
3. Evidenciar la voluntad de capacitarse y de superación personal.

PROGRAMACIÓN TEMÁTICA

- 1. Marco Legal en Prevención de Riesgos Laborales en el Ecuador**
 - a. Legislación Vigente en Seguridad y Salud
 - b. Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo – Decreto Ejecutivo 2393
 - c. Reglamentos de Seguridad
 - d. Código del Trabajo
 - e. Convenios Internacionales
- 2. Accesibilidad Universal**
- 3. Criterios Básicos de Riesgos Laborales**
- 4. Riesgos Laborales Presentes en la Construcción**
 - a. Proceso Constructivo de una Obra de Construcción

- b. Riesgos Físicos
 - c. Riesgos Mecánicos
 - d. Riesgos Químicos
 - e. Riesgos Ergonómicos
 - f. Riesgos de Accidentes Mayores
5. **Gestión Técnica de Prevención de Riesgos Laborales**
 6. **Técnicas de Prevención de Riesgos en Actividades de Alto Riesgo**
 7. **Procedimientos de Seguridad**
 8. **Técnicas de Primeros Auxilios**

METODOLOGÍA

Para lograr los objetivos propuestos en los Cursos de Capacitación, el equipo de instructores desarrolla diferentes estrategias didácticas, según las necesidades especiales de cada grupo a capacitarse.

En cada clase-taller, según los destinatarios y circunstancias particulares, se desarrollan varias de las siguientes actividades:

- Explicación detallada de cada tema por parte del instructor.
 - Aplicaciones en la práctica.
 - Conformación de equipos de trabajo
 - Talleres teórico-prácticos
 - Entrega de guías y materiales para cada taller
 - Exposiciones y simulacros.
 - Plenaria: Análisis, observaciones y valoraciones de cada una de las exposiciones y simulacros.
 - Casuísticas y simulacros.
 - Explicaciones y exposiciones teórico-prácticas.
 - Videos-foro
- Acompañamiento personalizado del equipo de instructores en cada una de las actividades académicas.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Manual impreso y/o en digital, formulario de trabajo para talleres, y esferográfico que son entregados a cada participante.

Equipos y materiales específicos de Seguridad y Salud Ocupacional, para la capacitación para obtener la Licencia de prevención de riesgos en la Construcción, pizarra, tiza líquida, equipos de audio y video, software, computador y proyector en cada aula. (1 auditorio y 5 aulas, tanto en Quito como en Guayaquil).

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Para validar el aprendizaje y desempeño, el nivel de conocimientos recibidos, habilidades, apropiación de las destrezas y valores de la seguridad y prevención de riesgos en los trabajos diarios, a los participantes se aplican evaluaciones teórico-prácticas continuas sobre 10 puntos.

Equivalencias: 10 Excelente, 9 Muy Buena, 8 Buena y 7 Aprobado.
Asistencia: 100%

La siguiente es la estructura general de la evaluación dependiendo de las características de cada módulo:

Actividad	Ponderación %
Participación interactiva en el Seminario/taller	20%
Talleres Micro grupales	30%
Trabajos y aportes personales	30%
Examen o Proyecto final	20%

ORGANIZACIÓN

Duración:	100 horas (60 horas académicas presenciales / 40 horas de trabajo autónomo).
Lugar:	Instalaciones de COPORSUPER (Uio y Gye), "In house o in company".
Fechas y horarios:	Abierto a las necesidades de los participantes. Opción 1: Lunes a viernes: 08h00 a 18h00 Opción 2: 3 Sábados y 2 domingos: 08h00 a 18h00 Opción 3: Lunes a viernes:16h00 a 21h00, fin de semana: 08h00 a 18h00
No. de alumnos:	20 a 25.
Modalidad:	Presencial
Instructores:	Profesionales en el área y con Maestría en SSO con registro en la SENESCYT.
Dirigido a:	Personas que laboren en la construcción o que pretendan trabajar en esta área.
Inversión:	\$360 IVA 0%
Incluye:	Capacitación, manual impreso o en digital, libreta para apuntes, esferográfico, Certificado de aprobación, Licencia con el aval del CISHT, en convenio con el "Instituto Tecnológico Superior Quito Metropolitano" acreditado por la SENESCYT. Refrigerio matutino y almuerzo.

ACREDITACIONES

CISHT – Comité Interinstitucional de Seguridad e Higiene del Trabajo Resolución CISHT-APR-005-2017. **SETEC** – Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional. Calificación.SETEC-CAL-2016-004. **ME**, Ministerio de Educación: Acuerdo Ministerial N° 0781-2005 – **COPORSUPER**, Registro Oficial n° 243-2006. **CONVENIO: Resolución No. 003-2016- CISHT- SENESCYT.**

INSTITUTO COPORSUPER

Quito

Edificio Munich, Toledo N23-126 Y Madrid
TELEF: 02-2569532, 0998144115
capacitacion@coporsuper.com

Guayaquil

Edif. Coporsuper, Urdenor 3, Av. Jaime Roldós Mz 301,
TELEF: 04-238-5884 / 04-238-9327 - 099-814-4115
capacitaciongye@coporsuper.com

www.coporsuper.com